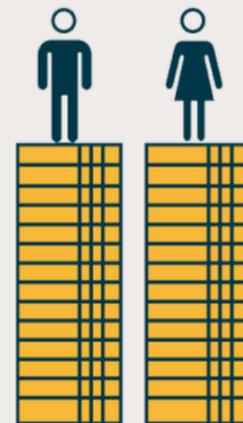


## Políticas económicas y finanzas públicas incluyentes

Ciudad de México, 2024

1. Promover la perspectiva de justicia fiscal y que el uso de los recursos públicos se destine prioritariamente a los sectores de salud, educación, medio ambiente y seguridad, con distintos principios de redistribución y proporcionalidad.
2. Articular un amplio diálogo con distintos sectores sobre la necesidad de mayores recursos públicos, el pago de impuestos y las contribuciones para el bien común acompañado de pedagogía popular para difundir el tema.
3. Mejorar las capacidades para la recaudación del predial, bajo una lógica redistributiva y con transparencia, frente al propio ordenamiento territorial y la regulación de los usos de suelo, la actualización del catastro y los valores catastrales, y la eficiencia recaudatoria.
4. Cobrar la propiedad de automóviles, bajo una nueva modalidad de tenencia y multas de tránsito, etiquetando estos ingresos a la seguridad vial y la movilidad sustentable y no motorizada.
5. Desarrollar propuestas técnicas sólidas y de diálogo político para la contribuciones sobre derechos de vía, el espacio público y las cargas y beneficios urbanísticos, que mejoren tanto el ordenamiento territorial en distintas escalas como que aumenten con transparencia los recursos financieros para los servicios y equipamiento urbano, el espacio público y los servicios del ecosistema.



6. Diseñar y **cobrar un mejor derecho al hospedaje, regularizando y ordenando los usos de suelo** e incluyendo las plataformas digitales, como AirBnB.
7. Construir alternativas e innovaciones para **nuevas fuentes de recursos que permitan corregir las externalidades negativas sobre la salud y el medio ambiente**, como cargos de congestión, concesiones y saneamiento.
8. Explorar distintas opciones de **financiamiento para mejorar los servicios públicos**, los cuidados, la infraestructura, la seguridad y el cuidado de los recursos naturales, así como su posible etiquetación e incluirlas en los instrumentos de planeación de mediano y largo plazo de la ciudad.
9. Garantizar la **profesionalización de los recursos humanos** y los perfiles técnicos especializados **encargados de la hacienda pública**.
10. Promover la **evaluación de las finanzas públicas a través de un Consejo Fiscal local independiente** al Poder Legislativo local, y **fortalecer el combate a la corrupción** y a la **Auditoría Superior de la Ciudad** para el mejor uso del gasto público.